

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PATRIA INGRATA...

Nada menos que trescientos españoles han salido del puerto de la Coruña con rumbo á la Habana y contratados por una Compañía yankee para trabajar en las obras del ferrocarril central de Cuba.

Así lo leemos en un telegrama publicado por un colega madrileño.

Trescientos españoles que no pueden vivir en su patria y arrostran los peligros del viaje y los dolores de la expatriación á cambio del pedazo de pan indispensable para no perecer.

Y estos emigrantes son notados porque salen, así en montón; que los que se van uno á uno familia á familia, un día y otro, por los distintos puertos de la Península, al Brasil, á la Argentina, á Méjico, al Uruguay, al Muni, á Orán, á Cuba, esos van desapercibidos y forman legión.

Conocemos comarcas de España de las que casi en totalidad han desaparecido los hombres, empujados por el hambre, por la miseria, por la usura, por el fisco, que les llevó el pedazo de tierra que trabajaban para mal comer.

En los grandes centros de población no se tiene idea clara de lo que es esto.

Y, sin embargo, es horrible; es sangre que perdemos gota á gota.

Luego, periódicamente, la prensa da siempre las mismas noticias. En tal punto los emigrantes españoles se mueren de hambre, en tal otro, claman para que se les tienda una mano que les ayude á volver á la patria... y no se les tiende; en aquel barco viene una tropa de obreros miserables, desharrapados, que no encontraron allende los mares el pedazo de pan que pedían á cambio de su trabajo.

Estos días mismos nos dicen que las autoridades de nuestras posesiones del Muni se ocupan en repatriar á buen número de peninsulares que fueron allá fiados tal vez, de engañadoras promesas.

Tenemos entendido que hay en proyecto una ley sobre emigración, inspirada en lo establecido sobre esta materia en otras naciones, en las cuales se atiende como es debido á los emigrantes, y se les aconseja y se les previene contra la codicia y la mala fe de las Agencias que se dedican en todas partes á reclutar gente con promesas ilusorias, rara vez cumplidas.

Hemos leído que el ministro de

Estado había remitido dicho proyecto al de la Gobernación para que formulase las observaciones que creyera oportunas. No sabemos que en este ministerio se haya dictaminado. Y urge hacer algo en este sentido, por humanidad, por caridad, por amor al prójimo.

Es un dolor ver salir esas caravanas de emigrantes en busca de lo desconocido, volviendo la espalda por necesidad á la patria ingrata: pero es más triste todavía saber que fuera de los límites de nuestro territorio ya no les acompaña ni siquiera nuestro recuerdo.

Es preciso que el Estado tome cartas en el asunto y se ocupe y se preocupe de la suerte de esos desdichados compatriotas, impulsados á buscar la vida en otras tierras, tal vez por culpas ajenas, por culpas de los que estaban en el deber de hacerles llevar la vida en la tierra que les vio nacer, y que no recogerá sus huesos.

GUIISO DEL PAIS

PARA «VERDAD» EL TIEMPO

La cuestión dilucidada en el Congreso estos días, sobre la moralidad de unas personas políticas, ha puesto bien á las claras y expuesto bien á la vista que la honradez es el signo que á todos caracteriza. En cuanto á ciertas palabras un tanto así de agresivas; (y señalo á los espacios sin intención ni malicia) aquel que las pronunció las retiró deseguida viniendo á mostrar á todos que los nombres que se estilan, para firmar los artículos son guayaba y guasa viva. Pues ya *El Capitán Verdades* después de tanta *cogida*, debe de mudarse el nombre y poner así su firma con caracteres muy gruesos; *El gran Capitán Mentiras*. Para verdades el tiempo, las demás verdades, filfas.

POR LA VIDA

Desde el triste empobrecimiento de nuestra patria, despojada de sus colonias por consecuencia de las últimas guerras, surgen en todas partes contiendas religiosas y políticas, se debate la cuestión de ideas y en mitins y reuniones públicas y privadas se eleva eco resonante de protesta, fiel reflejo de la áspera distancia entre gobernantes y gobernados. Y es que por desgracia, todos sentimos un malestar profundo, como todos y cada uno de nosotros experimentamos sin querer, un vacío aterrador en el fondo del alma, los unos sufriendo los males

fatales del presente, otros llorando y sintiendo las dolorosas huellas del pasado, y casi todos presintiendo un aciago porvenir....

Sentidas en gran manera han de ser nuestras palabras, pues no hay frase que para nosotros encuentre tan simpático y dulcísimo eco en el fondo del alma, como la paz de nuestra patria querida; porque la paz de los pueblos es la brisa que guarda sus amantes besos en el perfumado broche de las inocentes flores, para prodigarlas con afán benéfico en la triste sien del infortunado.

Por eso lamentamos los recientes tumultos y desórdenes, y lamentaremos cuanto en lo sucesivo se fomenten, ora ocasionados por esas almas que al amparo del estandarte religioso hacen público alarde de sus fuerzas, ya por esos seres supinamente obsesionados por el espíritu de secta ó de partido, que unas y otros envuelven de tristezas el horizonte de la patria que nos vio nacer. Mas estas agitaciones no tienen, al fin, la capital importancia de la que á paso de gigante se avecina. La discrepancia de juicios, el transcurso de los días y su carácter platónico, secan las fuentes de entusiasmo en las filas que contienden, de las que apenas se destacan activos y esforzados héroes.

Mas la agitación que hoy invade nuestro suelo es de otra índole, huérfana de partido, de secta y de bandería y su finalización no será gemela á las de aquellas por ser tan imposible como la estancia en nuestra patria de las viajeros golondrinas en la melancólica época en que el árbol se despoja de sus vestiduras y el cielo de su hermosa transparencia.

En cualquier tiempo revestiría serios caracteres la idea de pedir la abolición del impuesto de consumos; pero en el presente cuando el invierno está vecino y vecina también la escasez de trabajo para la clase obrera, no es difícil presumir que la agitación crecerá de día en día, y sus olas bramadoras y coléricas no besarán humildes y silenciosas los soberbios peñascos defendidos con ímpetu por el egoísmo.

Y es que no hay fuerzas bastantes á vencer los ejércitos que luchan por la no limitación del sustento, por el pan cotidiano, por el derecho á la vida que es el origen de todos los derechos, que cuando el hombre lucha por una idea podrán debilitarse sus energías y decaer en la batalla; pero sumido en la orfandad trágica del mimo edificante del trabajo, ansioso de pan, con sed devoradora de justicia, vencido el temor y lejos de la temeridad, no hay razonamientos de persuasión, ni recursos de fortaleza que le contengan, pues su fuerza será entonces anárquica, destructora, como la de la chispa eléctrica que desprendida de las regiones del éter, cae destrozando cuanto se opone á su paso, lo mismo al regio palacio que soberbio desafía, como á la humilde cabaña y al corpulento roble.

Y esa lucha por la vida háse iniciado. Y el blanco de sus iras lo constituye ese vampiro insaciable que chupa la sangre del pueblo, ese fantasma negro que quita á sus noches las horas de tranquilidad y de reposo, ese condenado tributo, el de consumos, el más odioso de los impuestos.

Empero, para llegar á su abolición, es menester refinada constancia en el deseo, con dulzura y sin violencia, y así como las aguas del manso arroyuelo que serpentea abren cauce en las durísimas rocas, así también las corrientes del pueblo se entrañarán en el ánimo de los llamados á solucionar el conflicto. Es necesario que la rémora fatal del orgullo, de la suntuosidad y de la pompa, se aleje de los gober-

nantes, que la sumisión, rendimiento y obediencia impere en los gobernados; que en los pueblos henchidos de humildad y huérfanos de soberbia, se disemina el bienestar, el orden, la justicia y la moralidad.

Es imperioso que á todos nos corone la creencia obstinada en nuestro mejoramiento futuro, haciendo caso omiso de los inconvenientes que surjan en contrario sentido; que nuestros corazones se vistan con la túnica verde y reflexiva, que anuncie venideros y benditos frutos: que nos amemos los unos á los otros, derramando nuestras necesidades las perlas de un acendrado socorro.

De esas creencias, nacerá la fe; de esa túnica, surgirá la esperanza; de ese amor, brotará la caridad, y de ese bienestar, y de ese orden y de esa justicia, y de esa moralidad, se elevará el sublime edificio de la familia, base sólida é indestructible de todo progreso social y madre de la sociedad y de la patria.

Gregorio H. Matias.

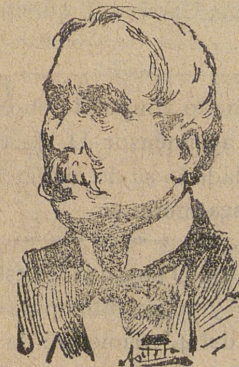


DON MANUEL DE TOLEDO Y LESPARRE
DUQUE DE PASTRANA

Bajo este sencillo nombre ocultó quien á él podría sobreponer los de duque de Pastrana y Francavilla marqués del Cenete, conde de Villada y otros títulos, como ocultó, bajo esa misma modestia sus hechos de armas y sus pródigas obras de caridad.

Por esta razón quedaron desconocidos para el público en general sus merecimientos, pero no así para sus compañeros, que hablaban siempre de él con elogio, ni para sus superiores que le llegaron á conferir el empleo de brigadier habiendo pasado por todos los grados anteriores de la milicia.

Nació D. Manuel de Toledo en Guadalajara el 29 de Octubre de 1805, y después de haber servido en el cuerpo de Guardias de Corps distinguiéndose por su instrucción y comportamiento y en la Guardia Real de Fernando VII, á la muerte de éste, marchó á la campaña emprendida entonces, encontrándose siempre en los sitios de mayor peligro; buscando por igual la delicada comisión que cumplir ó el peligro que vencer.



Siendo ante todo militar, antes que político, se opuso tenazmente al movimiento de San Carlos de la Rápita.

Desde entonces abandonó toda idea política, prefiriendo el apartado gabinete de estudio, el cuidado de sus haciendas y la caridad del necesitado, á los esplendorosos puestos de la nación.

Contrajo matrimonio con la condesa de Cuba, hija de un ilustre general, digna compañera de sus caritativos sentimientos, que con generosidad sin límites se dedicaba á hacer el bien conforme al Evangelio, sin que su mano izquierda supiera lo que hacía la derecha.

No tenía D. Manuel de Toledo momento en que no hablara con entusiasmo de sus compañeros de armas que eran sus íntimos amigos, elogiando de ellos todas las buenas cualidades, que les enaltecían, pero no era posible hacerle hablar de aquellas en que él hubiera tomado parte.

Tan ejemplar caballero y soldado bajó al sepulcro el 26 de Enero de 1886, en su castillo de Pau (Fran-

cia), después de haber cumplido los 80 años de edad, como si el cielo quisiera haber prorrogado aquella vida tan provechosa para la patria y los desvalidos.

HERRNANDO DE AROVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

+ GONZÁLEZ M. ROMERO MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Llamamos la atención de las autoridades acerca del abuso que en esta población viene cometiéndose, contra lo dispuesto en las ordenanzas municipales, por algunos conductores de carros que no ponen á las caballerías ninguna clase de freno ni guía, con lo que se dá lugar á escenas como la que ayer presenciámos en pleno Mercado Grande donde corrió peligro de ser atropellado algún transeunte por la caballería, que desbocada conducía uno de tales vehículos.

A juzgar por el frío intenso que venimos experimentando el próximo invierno promete ser crudo.

Con esto y pensar que el invierno en Avila se alarga hasta bien entrado en el mes de Mayo, ya podemos ir envolviéndonos en la ropa de abrigo, corrigiéndola y aumentándola en el año actual y parte del próximo, para evitar catarros, pulmonías y otros excesos frigoríficos.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrotano** para la limpieza y conservación del pelo, 1'50 y 3 pesetas frasco, en la Farmacia del doctor La Puente.

La Compañía de los caminos de hiero del Norte pone en conocimiento del público que desde el día primero de Noviembre hasta el 10 de Julio de 1902 inclusive, los trenes expresos números 1 y 2 de la línea de Madrid á Hendaia, además de los viajeros de primera clase, los admitirán también de segunda para las estaciones que tienen asignada parada y para las demás líneas combinadas.

Se ha posesionado del cargo de recaudador de contribuciones de la Hacienda en la primera zona del partido de Arenas, D. Manuel Díaz Saiz, el cual ha señalado como capital de la zona la villa de Arenas.

En el pueblo de Navaluenga ha sido atropellado por el carro que guiaba el vecino del mismo, Felipe García Caraballo, quien falleció en el acto.

Nuestro estimado amigo el conocido procurador y perito agrimensor D. Juan Saez Sacristán, ha trasladado su domicilio á la calle de Pedro de Lagasca, núm. 7.

La Delegación de Hacienda de esta provincia requiere á los Ayuntamientos para que satisfagan el importe del 4.º trimestre de Consumos del actual ejercicio y advierte á los Concejales que componen dichas Corporaciones que si no verifican el pago dentro del citado periodo, serán declarados responsables de su importe.

Se encuentra enfermo de cuidado el conocido comerciante D. Santiago Fernández.

Después de pasar en esta una temporada ha salido para Adanero el elocuente orador sagrado, Magistral de la Catedral de León, nuestro amigo y paisano D. Manuel Basulto, acompañado del Sr. Lectoral de la Catedral de esta ciudad Dr. D. Jerónimo Lucas.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Abrióse bajo la presidencia del señor Al-

calde, asistiendo los señores Nieto, Arenal, Labajos, Peña, Gil, Hernández y Merino.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una comunicación del señor Arquitecto en la que manifestaba los que tenfan que devengar cantidades por el derecho de revoque de fachadas.

—Igualmente se dió lectura de otra comunicación del señor Arquitecto denunciando por segunda vez una casa que D. Manuel Paz posee en la calle del Pocillo, autorizándose á la Alcaldía para que resuelva este asunto con arreglo á la ley.

—Se aprueba la relación que el señor Inspector de policía hace de las altas y bajas que de carruajes ha habido en el trimestre último.

—En la misma forma, se aprobó la distribución de fondos para el mes de Noviembre, que asciende á 68'50 pesetas.

—Fueron aprobados los planos, memoria y presupuesto, presentados por el señor arquitecto para la construcción de un trozo de cañería en la cuesta de la Horca.

—Aprobóse un informe de la Comisión de Cementerio, concediendo una compensación de sepultura á D. Juan de la Puente, debiendo satisfacer el exceso de importe.

—Igualmente se aprobaron nóminas de jornales invertidos en la última semana.

—Otro informe de la Comisión de Policía ordenando se proceda á la subasta de las basuras de la limpieza pública.

—Verificado el sorteo del señor concejal que le correspondía salir de los tres que fueron elegidos en la última legislatura por el distrito de San Pedro, le cupo en suerte á D. Adolfo Monfledo Escudero.

—Se acordó quede sobre la mesa de Secretaría para el estudio de los señores concejales, el presupuesto para el año próximo.

—Terminada la orden del día y después de hacer uso de la palabra varios señores Concejales para asuntos de escaso interés, hizo uso de ella, previa la venia del señor Presidente, el Sr. Labajos quien encareció la necesidad de que se estudie si es conveniente pedir el Registro fiscal, pues según noticias suyas con esto se favorecía bastante al contribuyente.

Se tomó en consideración lo manifestado por el Sr. Labajos y se acordó pasara á la Comisión correspondiente.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Aprobados por la Administración de Hacienda los repartimientos de la contribución Territorial, Industrial, cánon por superficie de Minas y Carruajes de lujo del presupuesto actual de los pueblos que á continuación se detallan, se ha acordado señalar la cobranza del cuarto trimestre por cada uno de ellos en los días que á continuación se expresan:

PARTIDO DE LA CAPITAL

Avila; del 1 al 20 de Noviembre próximo. —La Alamedilla; el día 3 de id.—Aldeavieja; los días 18 y 19 de id.—Blascoeles; los días 16 y 17 de id.—Cardenosa; los días 9 y 10 de id.—Maello; los días 11 y 12 de id.—Mediana; el día 7 de id.—Mingorría; los días 9 y 10 de id.—Monsalpe; el día 8 de id.—Narriillos de San Leonar; el día 4 de idem.—Ojos-albos; el día 8 de id.—Peñalba; el día 8 de id.—San Esteban de los Patos; el día 10 de id.—Tolbaños; los días 13 y 14 de id.—Urraca Miguel; el día 2 de id.—Berlanas; el día 7 de id.—Berrocalejo de Aragón; el día 8 de id.—Gotarrendura; el día 6 de id.—El Oso; el día 5 de id.—Pozanco; el día 9 de id.—Riocabado; el día 2 de id.—San Juan de la Encinilla; los días 3 y 4 de idem.—Santo Domingo de las Posadas; el día 13 de id.—Vega de Santa María; el día 12 de id.—Velayos; los días 10 y 11 de id.—Vicolozano; el día 1 de id.—Gemuño; el día 3 de id.—Mironcillo; el día 17 de id.—Muñana; los días 10 11 y de id.—Hija de Dios; el día 8 de id.—Muñochas; el día 7 de id.—Muñogalindo; el día 12 de id.—Muñopepe; el día 6 de id.—Niharra; el día 4 de id.—Padiernos; el día 13 de id.—Salobral; el día 20 de id.—Santa María del Arroyo; el día 12 de id.—Serrada; el día 5 de id.—Solosanche; el

día 18 de id.—Sotalbo; el día 16 de id.—La Torre; el día 9 de id.—Aldea del Rey; los días 3 y 4 de id.—Burgohondo; los días 12 13 de id.—Hoyocasero; los días 14 y 15 de id.—Navalacruz; los días 12 y 13 de idem.—Navalmoral; los días 10 y 11 de id.—Navalosa; los días 12 y 13 de id.—Navaquesera; los días 16 y 17 de id.—Navarredondilla; los días 10 y 11 de id.—Navarrevisca; los días 14 y 15 de id.—Navatalgordo; los días 8 y 9 de id.—Riofrío; los días 1 y 2 de id.—Aveinte; el día 2 de id.—Bernuy Salinero; el día 2 de id.—Bularros; el día 5 de id.—Casasola; el día 5 de id.—La Colilla; el día 4 de id.—El Fresno; el día 4 de id.—Marlin; el día 6 de id.—Martiherrero; el día 7 de id.—Muñogrande; el día 3 de id.—San Pedro del Arroyo; el día 7 de id.—Santo Tomé de Zabarcos; el día 5 de id.—Sigeres; el día 4 de id.—Tornadizos de Avila; el día 5 de id.—Villafior; el día 6 de id.—Balbarda; el día 8 de idem.—Blacha; el día 4 de id.—Brabos; el día 11 de id.—Cillán; el día 13 de id.—Chamartin; el día 14 de id.—Gallegos de Altamiro; el día 12 de id.—Grajos; los días 5 y 6 de id.—Narros del Puerto; el día 3 de id.—Narriillos del Rebollar; el día 15 de id.—Sanchorreja; los días 9 y 10 de id.—Valdeca-a el día 7 de idem.

PARTIDO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Arenas de San Pedro; los días 9, 10, 11 y 12 de Noviembre.—Candeleda; los días 3, 4, 5 y 6 de id.—La Parra; el día 8 de id.—El Arenal; los días 6 y 7 de id.—Guisando; los días 3 y 4 de id.—El Hornillo; los días 8 y 9 de id.—Mombeltran; los días 25 y 26 de idem.—Poyales del Hoyo; los días 1 y 2 de idem.—Cuevas del Valle; los días 2 y 3 de idem.—Santa Cruz del Valle; los días 4 y 5 de id.—Villarejo del Valle; los días 6 y 7 de id.—Serranillos; los días 8 y 9 de id.—Lanzahita; los días 11 y 12 de id.—San Esteban del Valle; los días 14, 15 y 16 de id.—Gavilanes; los días 18 y 19 de id.—Mijares; los días 16 y 17 de id.—Pedro Bernardo; los días 20 y 21 de id.—Piedralaves; los días 12 y 13 de id.—Casavieja; los días 14 y 15 de id.

PARTIDO DE ARÉVALO

Arévalo; los días 19, 20 y 21 de Noviembre.—Espinosa de los Caballeros; el día 12 de id.—Orbita; el día 11 de id.—Pedro Rodríguez; el día 2 de id.—San Vicente de Arévalo; el día 3 de id.—Cabezas de Alambre; el día 4 de id.—Dongimeno; el día 5 de id.—Fuente el Sauz; el día 6 de id.—Rivilla de Barajas; el día 7 de id.—Fontiveros; los días 9 y 10 de id.—Cantiveros; los días 10 y 11 de id.—Viñegra de Moraña; el día 15 de id.—Collado de Contreras; el día 16 de id.—Crespos; el día 17 de id.—Adanero; los días 8 y 9 de id.—Blascosaneho; el día 4 de id.—Gutierramuñoz; el día 10 de id.—Pajares; el día 7 de id.—Palacios de Goda; los días 17 y 18 de id.—Sanchidrian; los días 5 y 6 de id.—Bercial de Zapardiel; los días 5 y 6 de idem.—Blasconuño de Matababras; los días 1 y 2 de id.—Horcajo de las Torres; los días 7 y 8 de id.—Madrigal de las Torres; los días 9, 10 y 11 de id.—Moraleja de Matababras; los días 3 y 4 de id.—Aldaseca; los días 21 y 22 de id.—Barroman; los días 17 y 18 de id.—Castellanos de Zapardiel; los días 4 y 5 de idem.—Cabezas del Pozo; los días 8 y 9 de id.—Canales; los días 13 y 14 de id.—Donvidas; los días 15 y 16 de id.—Langa; los días 10 y 11 de id.—Mámbra; los días 6 y 7 de id.—Sinlabajos los días 23 y 24 de id.—San Esteban de Zapardiel; los días 3 y 4 de id.—Villanueva del Aceral; los días 19 y 20 de id.—Muñomer del Peco; el día 2 de id.—Albornos; el día 3 de id.—Cabizuela; el día 4 de idem.—Papatrigo; el día 5 de id.—San Pascual; el día 7 de id.—Tiñosillos; el día 8 de id.—El Bohodon; el día 9 de id.—Hernansancho; el día 10 de id.—Narros de Saldueña; el día 11 de id.—Villanueva de Gomez los días 20 y 21 de id.—Nava de Arévalo; los días 23 y 24 de id.—El Ajo; el día 5 de id.—Bernuy Zapardiel; el día 11 de id.—La Cebolla; el día 4 de id.—Cisla; el día 10 de id.—Constanzana; el día 6 de id.—Flores de Avila; los días 8 y 9 de id.—Gimialcón; el día 15 de id.—Muñosanche; el día 18 de id.—Narros del Castillo;

el día 17 de id.—Rasueros; los días 2 y 3 de id.—Salvados; el día 16 de id.

PARTIDO DEL BARCO DE AVILA

Barco de Avila; los días 1 y 2 de Noviembre.—Bohoyo; los días 17 y 18 de id.—La Carrera; los días 3 y 4 de id.—Casas del Puerto de Tornavacas; los días 20 y 21 de id.—Gil García; los días 20 y 21 de id.—El Losar; los días 14 y 15 de id.—Los Llanos; los días 12 y 13 de id.—Navatejares; los días 8 y 9 de id.—Navalonguilla; los días 5 y 6 de id.—Nava del Barco; los días 6 y 7 de idem.—Santa Lucía; los días 9 y 10 de id.—San Lorenzo; los días 11 y 12 de id.—Solana de Bejar; los días 23 y 24 de id.—Tormellas; los días 7 y 8 de id.—Umbrías; los días 19 y 20 de id.—Aldeanueva de Santa Cruz; los días 15 y 16 de id.—Aldehuela; los días 16 y 17 de id.—Aliseda; los días 17 y 18 de id.—Avelaneda; los días 19 y 20 de id.—Becedas; los días 5 y 6 de id.—Encinares; los días 13 y 14 de id.—Gilbuena; los días 9 y 10 de idem.—Lastra del Cano; los días 20 y 21 de idem.—Medinilla; los días 11 y 12 de id.—Neila; los días 10 y 11 de id.—Santa María de los Caballeros; los días 23 y 24 de id.—San Bartolomé de Béjar; los días 7 y 8 de id.—Tremedal; los días 3 y 4 de id.—Zarza; los días 2 y 3 de id.—La Horcajada; los días 22 y 23 de id.

PARTIDO DE CEBREROS

Cebreros; los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre.—Hoyo de Pinares; los días 9, 10 y 11 de id.—El Herradón; los días 4 y 5 de id.—Navalperal de Pinares; los días 10 y 11 de idem.—Navas del Marqués; los días 1, 2 y 3 de id.—Peguerinos; los días 12 y 13 de idem.—San Bartolomé de Pinares; los días 8 y 9 de id.—Santa Cruz de Pinares; los días 4 y 5 de id.—Adrada; los días 10 y 11 de id.—Casillas; los días 5 y 6 de id.—Escarabajosa; el día 1 de id.—Fresnedilla; el día 9 de id.—Higuera de las Dueñas; los días 7 y 8 de idem.—Navahondilla; el día 4 de id.—Sotillo de la Adrada; los días 2 y 3 de id.—Barraco; los días 8, 9 y 10 de id.—Navaluenga; los días 11 y 12 de id.—San Juan de la Nava; los días 1 y 2 de id.—San Juan del Molinillo los días 20 y 21 de id.—El Tiemblo; los días 6 y 7 de id.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 29 de Octubre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 29 de Octubre 934'92 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, y doce cerdos, con un peso de 1.549 kilogramos, devengando un arbitrio de 67'90 pesetas.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

En causa del juzgado de Arévalo contra Florentino Leal, por lesiones, la sala le condenó á dos meses y un día de arresto mayor.

En otra del juzgado del Barco contra Manuel é Higinio Sánchez, por el mismo delito, se les condenó á cada uno á un año y un día de prisión correccional.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Relación de los mozos de la provincia de Salamanca que han sido comprendidos en el sorteo supletorio ordenado en Septiembre último.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto modificando la forma de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros.

Anuncio relativo á la provisión por concurso de la cátedra á que se refiere la anterior Real orden.

Concesión de pensión por la Facultad de Filosofía y Letras para ampliación de estudios en el extranjero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-

TRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras. Subasta de las obras del Espigón del Oeste en el puerto de Cudillero.



MALAGUEÑAS

Está la lucha empeñada y de luchar no desisto, ¡yo me juego el corazón; ¡tú te juegas un capricho!

La mare que te parió debe valer un Perú; ¡bueno ha de ser el rosal que da rosas como tú!

Eres una esborfia, que no sabes distinguir las fatiguillas de muerte que estoy pasando por ti.

¡Olé los cuerpos bonitos y las caritas de gloria! ¡que se pongan colgaduras y repique la parroquia!

Ya ves que mi voluntad puede más que mi cariño, que el sacrificio me mata y no temo al sacrificio.

Me has señalado un sendero y ya ves como le sigo, pero voy dejando el alma en las zarzas del camino.

Me acerco y quieres que huya huyo y quieres que me acerque, ¡la verdad es serranilla, que ni tú misma te entiendes!

La adoré como se adora al Dios de tierra y de cielo, y fui alentando esperanzas para derribarlas luego.

Cuando las ví derribadas, me dió la ausencia consuelo, y sepulté entre cenizas aquel amor de mi pecho.

Al revolver las cenizas vienen sus ojos de fuego, y sus miradas traidoras resucitan el incendio.

Narciso Diaz de Escovar.



Madrid 30.

SENADO

Preside el Sr. Montero Rios y se abre la sesión á las tres y media.

El ministro de Estado da cuenta de haber recibido una nota del comisario regio en el Muni desmintiendo el haber asesinado los antropólogos siete españoles.

El Sr. Palomo pregunta lo que hay de cierto en la venta del seminario de Sevilla. El Arzobispo de Sevilla hace aclaraciones y dice que de venderse el seminario sería al ayuntamiento de Sevilla.

Rectifican ambos.

Orden del dia.—Se aprueban dos dictámenes de carreteras.

El Sr. López Parra apoya una proposición de carretera de cuarto orden.

Intervienen los Sres. Villanueva, Almodóvar y Sánchez Toca.

El presidente fundándose en el reglamento de la Cámara apoya la proposición de ley sobre la carretera de Mahora á Iniesta.

El señor duque de Tetuán apoya la proposición.

Rectifica el Sr. Sánchez Toca combatiéndola. El Duque de Tetuán rectifica nuevamente.

Continúa el debate sobre la creación de un cuerpo de guardería forestal.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Moret.

En escaños y tribunas escasa animación, y en el banco azul el marqués de Teverga.

Aprobada el acta, varios diputados formulan ruegos á la Cámara de interés local.

El Sr. Mataix lamentase de la excepcional situación de Béjar y Candelario, historiendo los sucesos desarrollados recientemente entre los vecinos de aquellas poblaciones y pregunta si ha castigado ó sumariado á los culpables.

El ministro de la Gobernación, que entró cuando hablaba el Sr. Mataix, contéstale que el dualismo entre ambos pueblos data de hace más de un siglo y por esto los Gobiernos siempre estuvieron prevenidos á evitar cualquier desorden, así pudo reprimirse en seguida el motín de días pasados. Termina afirmando que la Audiencia de Salamanca procede contra los delinquentes.

No satisfacen estas manifestaciones al señor Mataix y anuncia para días próximos una interrelación.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia con declaraciones análogas á las de su compañero, y rectifica el Sr. Mataix, calificando de escandaloso el hecho de que no sepa el Gobierno quiénes son los verdaderos culpables.

El Sr. Canido pide se remita á la Cámara una relación de las cantidades que se hayan estampillado, de la deuda exterior, desde el 19 de Mayo de 1899, aludiendo á la Real orden del Sr. Urzáiz de Julio último, que constituye á su juicio una infracción legal.

Contéstale el ministro de Hacienda rogándole aplase todo juicio hasta conocer los antecedentes y datos, que envírale.

Interviene el Sr. Villaverde dando algunas explicaciones sobre el decreto de 13 de Mayo mostrándose de acuerdo el Sr. Urzáiz con lo expuesto por el exministro conservador.

Procédese á señalar por medio de sorteo el distrito que ha de representar en Cortes el Marqués de la Vega de Aranjó, de los tres por que ha sido elegido, resultando proclamado por el de Montilla.

Orden del dia.—Apruébanse, sin debate, varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles y se votan definitivamente algunos proyectos de ley.

El Sr. Navarro Reverter combate el artículo primero del proyecto de ley prohibiendo la acuñación de la plata. Estima que la facultad de acuñar plata es privativa del poder real según el artículo 54 de la Constitución y por esto no pueden votarlas Cortes. Añade que la prohibición demuestra desconfianza en los Gobiernos sucesivos. Extiéndase en largas consideraciones y demuestra con datos que, habiendo sido en circulación 403 millones en plata y 450 en el Banco, no debe votarse el proyecto.

Recuerda que un proyecto análogo del señor Puigcerver amenazó graves conflictos que pudieron evitarse abjurando de su error el ministro citado.

Suspéndese esta discusión.

Reanúdase el debate político, haciendo uso de la palabra el Sr. Villaverde para refutar las alusiones que le dirigió el Sr. Romero Robledo.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 44'50. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudes sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hey han entrado 1.200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras. Centeno á 32 las 90. Cebada á 26'50 fanega. Avena á 21.

Osorno.

Trigo de 43'50 á 44 reales fanega. Centeno á 32. Cebada á 28. Yeros á 36. Lentejas á 45. Avena á 20. Alubias á 100. Mueles á 60. Guisantes á 40. Patatas á 3 reales arroba.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	7'0	N.	Nuboso.
3 t.	670'0	10'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0
Temperatura mínima, 2'0.
Temperatura máxima al sol, 20'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id. 0'0.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

Viernes 1.º de Noviembre.—La Fiesta de todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, Santa María y San Pedro del Barco.

CULTOS.

En la S. A. I. Catedral, la fiesta del día con S. D. M. expuesto por acción de gracias de haber sido librada la Diócesis del terremoto de 1755. A la misa á orquesta predicará el M. I. Sr. D. Juan Muñoz, Canónigo de la misma. Después el Te Deum y Reserva. Asiste el Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde solemnísimos Oficio de difuntos por todos los fieles.

En las Parroquias y Conventos así de religiosos como de religiosas, los oficios del día con toda solemnidad y por la tarde Oficio de difuntos, el cual habrá también en la Iglesia del Hospital.

En las Reparadoras, se abrirá la Iglesia á las seis, á las siete la Misa y á las cinco la Reserva.

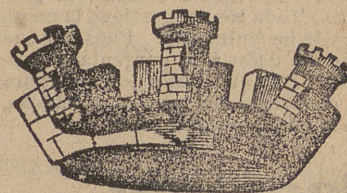
En Santo Tomás, por el Apostolado de la Oración

misa de comunión á las siete y media y acto seguido el ejercicio del primer viernes de mes.

En la capilla de las Nieves, al anochecer comenzará el mes de las Animas, dirigiéndole el celebro beneficiado de la S. I. C., Sr. D. Félix Campo.

En la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).



LA URBANA

FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA

DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS:

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio.

Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

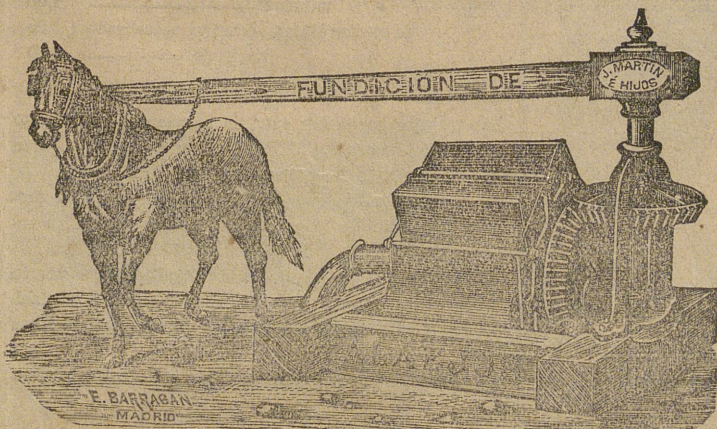


Especialidad en relojes de Santa Teresa de Jesus, hay una infinidad de dibujos, se compran metales viejos de todas clases. Los Madrileños, Calle del Comercio, 8 hoy Reyes Católicos, Avila, Teléfono número 4.

7-10 a 13

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero rijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su innegable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce, pistones, la rueda vertical, recambios, barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se desean.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.


Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.

al que presente CASULAS de SÁNDALO, mejores que las del comercio, y que quepa más pronto y redidamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de las prescripciones, reconocidos por las autoridades sanitarias. - Precio real en Farmacia de Avila, 10 pesetas. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza, y Respuesta de inmediato.



Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLAOLID

PREMIUM QUALITY OF THE BEST GENUINE URINARY
SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vivesa, Reyes Católicos, 43.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
- Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
- Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

AQUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50




De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías



De venta en la droguería de don Pascual Colma.

A LOS SRES. AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 MADRID. Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centimetro cuadrado.....	0,05
» » minimum.....	2,00
» » de medias tintas (directo) recuadrado.....	0,06
» » » minimum.....	2,50
Cobrado, Acorado ó Niquelado.....	0,01

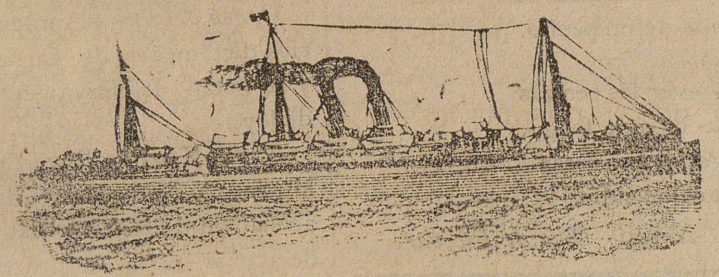
Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturaran por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez propia de la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado á los cinco dias de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

MALA REAL INGLESA



COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

EBRO Saldrá el 16 de Noviembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este buque no admite pasajeros de tercera clase para Pernambuco, Río y SANTOS

EBRO Saldrá el 17 de Noviembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. no.º

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario certifica en cartas de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.